

Mercaderes y judíos nazaríes. Una mirada al mundo de los negocios a finales de la Edad Media

Merchants and Jews in the Nasrid Kingdom of Granada. A Look at the Business World at the End of the Middle Ages

Adela Fábregas García

fabregas@ugr.es

Universidad de Granada

ORCID: 0000-0002-1883-288X

Recibido: 2-04-2019 | Aceptado: 30-07-2019

<http://dx.doi.org/10.30827/meahhebreo.V68i0.1025>

Resumen

Se aborda la caracterización de las funciones comerciales que desarrollan los judíos nazaríes en sus contactos con comunidades mercantiles extranjeras activas en el reino. Esta primera aproximación a la cuestión se centra en el análisis de los datos contenidos en el libro de contabilidad de uno de esos mercaderes, el genovés Agostino Spinola, que actuaría preferentemente en la costa granadina, con centro en la localidad de Almuñécar, hasta 1442. Allí establecería contactos con representantes de la comunidad judía residente en la localidad.

Palabras clave: Economía. Comercio. Génova. Reino nazarí. Judíos. Edad Media.

Abstract

The present paper examines the commercial role played by Jews in their contact with other foreign merchant communities in the Kingdom of Granada. This first approximation focuses on the contents of the ledgers kept by one of these merchants, the Genoese Agostino Spinola, who operated mainly in the coast of Granada —his main base was the city of Almuñécar— until 1442, in connection with Jewish local merchant networks.

Keywords: Economy. Commerce. Genoa. Nasrid Kingdom. Jews. Medieval Age.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

Fábregas García, Adela (2019), Mercaderes y judíos nazaríes. Una mirada al mundo de los negocios a finales de la Edad Media. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 68: 33-50. doi: 10.30827/meahhebreo.V68i0.1025

Explorar los vínculos que conectan a los nazaríes con el mundo de los negocios internacional supone un acercamiento a la comunidad judía en el reino a través de una perspectiva hasta ahora poco explorada. Esta faceta de su actividad, tan importante como podía sospecharse, ha sido, sin embargo, sorprendentemente evitada, a pesar de los muchos indicios que podían anunciar su existencia y relevancia. Así, mientras se tiene conocimiento de los vínculos entre los judíos nazaríes y otras comunidades del espacio peninsular que la actividad comercial pudo favorecer, en especial con Valencia¹, no se ha explorado en ningún caso una visión integral de su actividad, que necesariamente pasaría por contactos con el mundo de los negocios internacional, actor clave de la incorporación granadina al mercado europeo.

De hecho, cuando se trabaja documentación comercial relativa al mundo nazarí, no directamente procedente del mundo nazarí, pero vinculada al mismo, emerge de manera casi inmediata esta comunidad, muy dinámica, quizás bien articulada, con un papel relevante en la estructura de este mercado interior y fundamental como elemento conector entre el mismo y el mundo de los negocios internacional. A la hora de estudiar la actividad mercantil extranjera en el reino nazarí, cómo se organizaron las comunidades de negocios extranjeras, italianas sobre todo, para trabajar aquí, qué tipo de redes de negocios establecieron, qué técnicas utilizaron, qué compraban, qué vendían, a quién... encontramos que un sector muy relevante de la comunidad mercantil indígena, granadina, que interactuaba con estos grandes representantes del comercio internacional eran precisamente judíos. Y que en algunos casos pudieron desempeñar un papel crucial.

Por otro lado, la actividad internacional de esta comunidad tenía ya un amplio recorrido en la zona. Encontramos indicios de ello en los orígenes mismos de la ciudad zirí de Granada, reconocida de manera temprana como sede de una comunidad judía², que podría funcionar como parte de la élite política y económica de la ciudad³. La conocida documentación de la Genizá del Cairo nos proporciona información sobre las actividades comerciales de los judíos por el Mediterráneo en los siglos XI-XIII⁴. A través de su

1. Hinojosa, 2010; Piles Ros, 1991. En este caso se trata de un intercambio controlado por la comunidad mudéjar valenciana, aunque con participación judía, con mercaderes ocasionales o de nivel intermedio, dedicados al comercio de paños, que en algún caso protagonizan varios viajes a tierras nazaríes. Ruzafa, 1988: 350.

2. El testimonio más temprano conocido de la existencia de esta comunidad nos lo ofrece Al-Rāzī (Ed. Catalán, De Andrés, 1974: 26), que se añade al relato directo de su existencia que nos ofrece la carta que Se'adiah ha Gaón dirigirla en el s. X a las comunidades judías más importante de al-Andalus, entre las que se contaba la de Elvira, junto con Córdoba, Lucena, Pechina, Sevilla y Mérida. Abraham Ibn Daud (Trad. L. Ferre, p. 95).

3. Abdallah, el último rey zirí, escribe en sus memorias que «la mayoría de los habitantes de Granada y los agentes fiscales [‘ummāl] eran judíos», afirmando, algo más adelante, que los judíos, entre ellos la misma familia de Ibn Nagrela, por ejemplo, «poseían muchas tierras y tenían el monopolio de la cobranza de los impuestos» (Trad. Lévi Provençal, García Gómez, pp. 119 y 126).

4. Los estudios clásicos sobre la Genizá del Cairo son los de S. D. Goitein (1900-1985), responsable de la edición de una buena parte de estos registros (Goitein, 1973) y de un estudio amplio y profundo de la documentación que se conocía hasta el momento en seis volúmenes, que se empezó a publicar en 1967 (Goitein, 1999). Los fondos de la Genizá, repartidos entre diferentes instituciones, entre las que destaca la colección Taylor-Schlechter de Cambridge, sigue proporcionando información sobre los más diversos aspectos de la vida judía. Por su parte, Olivia Remie Constable recurrió ampliamente a estos registros para realizar su estudio sobre el comercio andalusí (Constable, 1996).

lectura emergen con fuerza las comunidades judías de Sevilla, Almería y Denia como plataformas andalúsies de contacto con el eje de comercio mediterráneo oriental. La ciudad zirí, con un cuerpo mercantil notable⁵, y sus costas, debieron también participar de algún modo en estas primeras evoluciones mercantiles aún muy poco conocidas. Téngase en cuenta que este mismo Samuel ibn Nagrela, uno de los pocos judíos granadinos que aparecen reflejados en las cartas de la Genizá, en este caso debido a su relevancia política, ejerció en algún momento el oficio de comerciante (Constable, 1996:106).

Esa vinculación de las comunidades judías del sureste peninsular con comerciantes internacionales, judíos procedentes del Cairo y del Norte de África, está documentada ya en 1138, fecha de algunas cartas recientemente publicadas que cuentan los negocios que mantienen dos socios de esas nacionalidades con intereses, presencia y representantes de su sociedad a través de un agente en Almería, Isaac Ibn Baruk (Friedman, 2016). En estos momentos Almería se presentaría como una de las más sólidas plazas mercantiles para los negocios internacionales de los judíos andalúsies⁶. De hecho, se trataba de una comunidad lo suficientemente activa y bien organizada ya en el siglo XII como para protagonizar algunas de las famosas asociaciones que darían pie a autores como Epstein a pensar en un precedente judío a los famosos contratos de *commenda* mediterráneos (Friedman, 2016; Epstein, 2009: 86). La documentación cairota muestra ejemplos de estas asociaciones que cuentan con socios almerienses, como es el caso que conocemos por la carta enviada en 1141 por un mercader de Fez a su socio de Almería con instrucciones diversas (Goitein, 1973: 264-268).

No obstante, más allá de estas prometedoras y tempranas noticias, lo cierto es que no podríamos extendernos demasiado si quisiéramos abordar el tratamiento de las actividades económicas de la comunidad judía. Resulta sorprendente, ya que de manera general se reconoce la fortaleza financiera de esta comunidad, vinculada tradicionalmente a préstamos al sector mercantil⁷. Como mucho intuimos de nuevo, bastante más tarde, a finales de la época nazarí, la vinculación directa de algunos de ellos con el poder, manteniendo aún en estos momentos sus tareas fiscales. Así lo dedujeron Ladero Quesada (1993) y López de Coca (1983) a partir de la colaboración de algunos individuos en la recuperación de las antiguas fórmulas fiscales nazaríes para elaborar la gestión hacendística castellana en el recién conquistado territorio granadino. Y cuando podemos observar su faceta como propietarios de bienes agrícolas, en época muy tardía, los encontramos generalmente vinculados a producciones directamente destinadas a una salida comercial. Ese es el rasgo más destacable de lo conocido hasta ahora de la ca-

5. Memorias de Abd-Allah (trad., Lévi Provençal, García Gómez, 1980: 305, 306).

6. Una interesante aproximación al tema a partir de las informaciones aportadas por documentación de la Genizá publicada por Goitein en Cano, Ferre, Ayaso, (1989).

7. Mejor conocida en otros espacios y épocas de su historia peninsular. No obstante, conviene revisar el verdadero peso de estas actividades crediticias de los judíos peninsulares, quizás sobredimensionadas y sobre todo revestidas del tinte negativo que adoptaron en la sociedad cristiana peninsular. Un planteamiento reciente de la cuestión en Milton, 2010. De hecho, las reclamaciones realizadas por los genoveses frente a las agresiones sufridas en Granada los muestran efectivamente como acreedores de judíos nazaríes, y no al contrario (Liber Daminificorum . Airdi, G., 1966: 38-44).

racterización económica de estas comunidades judías en el mundo nazarí. Su presencia prevalente en áreas vinculadas con el comercio, tanto en la franja costera del reino como en los principales mercados interiores, su dedicación al negocio sedero⁸, y su implicación también, posiblemente, en el azucarero... Son elementos aislados por el momento, que, aunque no dejan entender la verdadera dimensión de sus negocios, y mucho menos la calidad de la actuación mercantil judeo-nazarí en el panorama internacional, nos ha permitido ya, al menos, destacar con fuerza su importancia (Fábregas, 1996: 136 ss.).

De hecho, esa dedicación a actividades comerciales tan frecuentemente subrayada, sólo puede ser desarrollada de manera más concreta cuando desviamos nuestra atención, de nuevo, hacia el exterior. En esta ocasión, siguiendo la incorporación nazarí al espacio de comercio que se está constituyendo en Occidente a fines de la Edad Media.

La cuestión, bien conocida y tratada ya con amplitud por diversos autores, tiene su origen en una situación de crecimiento económico detectable a gran escala en Occidente a partir del siglo XII. Ese crecimiento experimenta un impulso decisivo a partir del desarrollo de dinámicas de intercambio comercial, que pudieron actuar como elemento aglutinante de tendencias de crecimiento regionales que encontrarían, a través del mismo, espacios de convergencia y crecimiento.

Al-Andalus, como otras áreas islámicas de Occidente, se vería plenamente influido por este fenómeno. Una economía agrícola próspera, consolidada y heredera de prácticas tecnológicas y productivas ajenas a la tradición latina, lo convertirían en un espacio cercano capaz de ofrecer bienes pocos conocidos, exóticos, y por lo tanto extraordinariamente atractivos a los hábitos de consumo occidentales y a los agentes comerciales que alimentarían estas nuevas necesidades. Aquí encontraron un espacio estratégicamente situado, entre el Este y el Oeste, el Mediterráneo y el Atlántico, y una economía productiva que desarrollaba sectores muy interesantes para la naciente industria europea, como el sericícola, o para sus mercados de consumo, siempre abiertos a bienes alimenticios como los frutos secos, o que comenzaban a introducir en sectores de consumo mucho más amplios artículos hasta entonces considerados exóticos y de lujo. El azúcar, es uno de ellos. Elaborado desde hacía siglos en tierras andalusíes, aunque consumido de manera minoritaria hasta estos momentos, empezaría a abrir su espectro de consumidores gracias a unos precios, y unas calidades, más bajos. De este modo se entienden los tempranos ejercicios de penetración comercial latina en nuestros mercados, con incursiones, más o menos violentas⁹, que buscarían, entre otras cosas, controlar o al menos beneficiarse, de las posibilidades que espacios como éste podían ofrecerles en sus procesos de expansión comercial.

Los últimos tiempos han sido particularmente fructíferos en el desarrollo de esta línea de trabajo. Poco a poco se va entendiendo mejor la calidad de la implicación de

8. Es judío, precisamente, uno de los mayores propietarios de morales conocido hasta el momento en la costa granadina, identificado en Almuñécar por Antonio Malpica (1983: 103).

9. Barceló, 1984; Constable, 1996; Petti Balbi, 2005; Williams, 1997. Caffaro, *Storia* (Montesano, 2002).

las sociedades tardoandalusíes, almohade y sobre todo nazarí, en la gran plataforma de negocios de Occidente y su participación en la constitución de nuevos espacios económicos, integrados a partir del principio aglutinante del comercio¹⁰. Esta implicación pudo estar fuertemente mediatizada por la participación mercantil extranjera, aunque es poco probable que eso se pudiera traducir en una intervención económica o en un dominio colonial en estas tierras (Fábregas, 2017).

Sea como fuere, se viene constatando una presencia creciente, en número y en volumen de negocios, de comunidades mercantiles extranjeras en territorio nazarí, protegidas y apoyadas oficialmente por las autoridades nazaríes y que llegarían a conformar un grupo reconocible en la composición social y económica de este pequeño estado islámico. El caso más emblemático y mejor conocido hasta el momento lo protagoniza Génova, cuyos mercaderes se asentarían y operarían en las principales ciudades y mercados del reino prácticamente desde el primer momento.

Los acuerdos diplomáticos mantenidos entre Génova y Granada dotaron a las comunidades de negocios ligures de una tupida red protectora de sus intereses, presencia y actuación en el reino. Ésta contempló la creación de una sólida red de colaboradores, connacionales e indígenas, que abarcaba todo el territorio y que recorría todo el espectro social nazarí, incluyendo desde representantes de los más altos estamentos de poder, hasta miembros del cuerpo mercantil indígena local, a quienes recurrían como interlocutores con las bases productivas de la población. Esta última labor les era absolutamente necesaria, porque en ningún caso ni momento los mercaderes extranjeros, genoveses, y menos aún de otras naciones, llegaron a tener acceso directo al sistema productivo local. Por eso serían ellos, también, quienes protagonizan los casos más notables de colaboración con sectores mercantiles locales, musulmanes y judíos, conocidos hasta el momento (Fábregas, 2017b).

* * *

Las relaciones de los judíos con los mercaderes extranjeros, principalmente genoveses, eran conocidas desde hace tiempo. Jacques Heers ya aludía a ellas de manera general, intuyendo en Granada una situación parecida a la verificada en otras zonas de Occidente (Heers, 1957: 104), y el famoso *Liber Damnificatorum Regno Granate* (Airaldi, 1966) constituía la primera fuente editada que daba cuenta de manera tangible de esa relación y de su papel como interlocutores inmediatos con los genoveses en algunos de los principales mercados nazaríes de alcance internacional. En concreto, en esta fuente, coetánea a la documentación que nosotros manejamos en este trabajo, aparecen efectivamente ya algunos de los protagonistas de los negocios que mantuvo una de las

10. Más allá de los clásicos estudios de Melis, Heers o López de Coca, en los últimos años estos estudios han experimentado un fuerte impulso de la mano de autores como Gari, Salicrú, García Porras, González Arévalo o quien esto escribe. La bibliografía es extensa y no es posible reflejarla en su totalidad. Baste, a modo ilustrativo, recordar trabajos como Salicrú, 2007; Salicrú, 2001; García Porras, 2008; González Arévalo, 2012; González Arévalo, 2018.

familias genovesas más significadas en los negocios granadinos a mediados del s. xv: la familia Spinola.

No son, por supuesto, las únicas muestras con que contamos de esta relación, tan estrecha que podría haberse plasmado incluso en una cercanía de los espacios de residencia y actividad de ambas comunidades que ocuparían en la topografía urbana de algunas ciudades nazaries. El caso más evidente estudiado hasta el momento podría ser el malagueño. Los *Libros de Repartimiento* de uno de los principales focos económicos del reino, vinculado directamente con el comercio internacional, muestran una ubicación de la Judería de la ciudad extraordinariamente cercana a centros de poder como la Alcazaba, pero sobre todo a espacios ocupados por el mundo de los negocios genovés (García Ruíz, 2009).

Esa vinculación parece repetirse también en otras ciudades portuarias del reino como Almuñécar (Malpica, 1983; Toquero, 2014), donde la judería se encontraría en el área comercial de la ciudad, la que tras la conquista castellana fue la colación de Santiago y que ocupaba una parte importante de la zona baja de la ciudad y los aledaños de la zona portuaria. La cercanía de la misma a la conocida aduana de azúcar de los genoveses confirma de nuevo esta relación.

Incluso los testimonios más tardíos que reflejan los últimos momentos de presencia judía en territorio peninsular dan cuenta de esta relación particular que los judíos mantuvieron con sectores de negocios ligures. Nos referimos sobre todo a esas ventas casi forzadas de bienes que debieron realizar en vísperas de su viaje fuera de estas tierras (Fábregas, 1996). En este abandono forzado se vieron sostenidos por la ayuda genovesa, tal y como mostraron esas listas de salidas por los puertos de Málaga, Almería y Almuñécar que en su momento publicó el profesor Ladero (1969 y 2007). Pudo ser, por tanto, una relación cercana, presidida por un vínculo de confianza, fundamental en el mundo de los negocios, sostenida en el tiempo y lo suficientemente estrecha como para merecer un trato favorable en momentos de dificultad.

Reconocida, pues, esta especial relación entre judíos y genoveses, es el momento de avanzar un paso más, descendiendo al detalle para comenzar a entender el peso concreto que la actividad comercial pudo tener en la historia de la comunidad judía en el mundo nazari. Para entender la calidad de su aportación convendría, por ejemplo, reconstruir las fórmulas y técnicas comerciales que llegaron a utilizar.

La mejor fuente de conocimiento de que disponemos hasta el momento para iniciar esta tarea y recomponer la red mercantil local, de la que participó de manera notable también la comunidad judía nazari, nos la ofrecen los *Libros de Contabilidad* mantenidos por mercaderes genoveses durante el periodo en que mantuvieron negocios en nuestras tierras. Se trata de libros redactados por miembros de la familia Spinola a mediados del siglo xv, concretamente entre los años 30 y 50 de ese siglo, que han sido conservados en archivos genoveses y en cuya edición llevamos empeñados algunos años. Concretamente me centraré en uno de ellos, ya editado (Fábregas, 2004), que mantenía abierto hasta 1441 un miembro de la familia Spinola, Agostino Spinola quondam

Johanis. Se trata de un personaje poco relevante de la sociedad familiar. Aun así, el testimonio de este hombre, asentado y activo en la ciudad de Almuñécar y en la costa de Granada, es excepcional. Sus informaciones las reforzaré de manera ocasional con datos extraídos de un segundo libro, aún en estudio, redactado unos años antes, entre 1435 y 1439 por otro de los individuos de la comunidad genovesa presente en el reino a mediados del siglo xv, Francesco Spinola quondam Pietri¹¹. La entidad y complejidad de las informaciones recogidas en este primer registro contable que se conserva de su larga estancia en tierras nazaríes (Petti Balbi, 1997), necesitan un estudio más detenido y profundo y merecen un espacio propio, que esperamos poder ofrecer más adelante.

En cuanto al autor de la contabilidad que nos disponemos a analizar en esta ocasión, Agostino Spinola, ya lo hemos definido como un elemento secundario, menor, en el organigrama operativo de la sociedad familiar que actuaba aquí. Colaboró en los negocios de la familia desarrollando tareas de aprovisionamiento de seda y azúcar desde su residencia en la costa granadina, en la ciudad de Almuñécar, donde viviría hasta su muerte, en 1441. Para ello dispondría de contactos más o menos permanentes con un grupo nutrido de mercaderes del país asentados en lugares de la costa granadina, preferentemente Almuñécar y su tierra, con contactos en localidades menores como la alquería de Jate, y en Motril (cuadro I). Concretamente, en su contabilidad aparecen hasta 75 individuos granadinos que establecieron relaciones comerciales con él en algún momento, aunque sólo 28 de ellos gozarían de relevancia suficiente como para tener cuentas abiertas con el libro del genovés.

CUADRO I

Mercaderes nazaríes presentes en la contabilidad de Agostino Spinola

MUSULMANES	JUDIOS	INDEFINIDOS
Abdalla Bergí	Abram Labillis (Almñ)	Jaia Corairat
Abdalla Morfege	Abram Elcortobí	Lag Abibil
Abolachem Cotrax	Abram A. Said	Lag Entof
Abdulmelic (Almñ)	Aim A. Xiec (Almñ)	Moset Gomerí
Alcaito	Alí Acris	Musi A. Scire
Adulaziz A. Salle	Geptom (Almñ)	Sarag Zorzal
Alí A. Solelle	Izac A. Omin (Almñ)	Ucef Baragillí
Alí Elfaio (Almñ)	Jacob A. Omin (Almñ)	Ucef Moscobiní (Almñ)
Alí Lactar	Izac A. Zacar	
Alí Naiar	Izac Safí (Almñ)	
Alí Osmarí	Jacob Alac (Almñ)	
Alí Taoil	Jacob Pirisi (Almñ)	
Alí Zagarí	Jhoan Top (Almñ)	

11. Liber Damnificatorum (Airdi, 1966) y Petti Balbi, 1997.

MUSULMANES	JUDIOS	INDEFINIDOS
Alí Sondo	Maimon Coín (Almñ)	
Amet Aduramín (Xet)	Sexet Argozil	
Amet Belixí		
Amet Cotrax		
Amet Elbení		
Amet Madagarí		
Cacim Abolacem (Almñ)		
Cacim Asmení		
Cait Castri		
Macomet A. Elfachi		
Macomet A. Avo		
Macomet Alloc		
Macomet Arrar		
Macomet Chemerilí		
Macomet Cotrax		
Macomet Elcuzulí		
Macomet Elgadar		
Macomet Laicris		
Macomet Laiení (Almñ)		
Macomet Madagarí (Alñ)		
Macomet Madrabí		
Macomet Maxam		
Macomet Mefle		
Macomet Mocadeno		
Macomet Mocarab(Almñ)		
Macomet Moscobiní(Alñ)		
Macomet Rabe (Almñ)		
Macomet Mormoz		
Mormoso (Motril)		
Salle A. Macomet		
Said A. Fat		
Said Elbairí		
Said Elcorena		
Sait Furfice		
Said Magio		
Said Magroso		
Said Rapil		

La contabilidad recoge los años y operaciones últimas que estaría llevando a cabo en el momento de su muerte, posiblemente acaecida en Almuñécar. De hecho, muchas de esas operaciones aparecen inconclusas y más de uno de los individuos objeto de nuestro interés aparecen como deudores del genovés, comprometidos en pequeñas cantidades, en muchos casos no saldadas siquiera por los gestores de la hacienda del Spinola a su muerte. Las dos operaciones más importantes tienen que ver con la venta de paños ingleses de calidades poco refinadas a mercaderes locales. La primera tiene como objeto de venta de 183 cañas de paños de Ludwel de diversos colores. Se trata de un gran lote adquirido entre Francesco Spinola, propietario de dos tercios de la mercancía, y Agostino, dueño del tercio restante y encargado de su venta al mercado local, donde se colocaría de manera muy fragmentada y cuyo recuento creemos que ocuparía los folios XII y XV de la contabilidad. No obstante, la fatalidad de la muerte de Agostino dejaría pendiente el pago de buena parte de estas ventas, que en algunos casos se conseguirían a través de permutas por seda. El segundo lote de paños, propiedad íntegra de Agostino, lo conforman tejidos de calidad inferior, tal y como indica la designación de buriel. Este lote parece ser vendido de manera más restringida a individuos con mayor capacidad económica, judíos, por cierto, tal y como veremos. En este caso la venta de buena parte del lote no habría sido aún vendida a la muerte de Agostino, por lo que sería cerrada con posterioridad.

Para el caso concreto que a nosotros nos interesa ahora, el de los mercaderes judíos, podemos confirmar la presencia de hasta 11 individuos declarados como tales¹², o identificados por otras vías y colaborando con el genovés, muchos de ellos en la misma Almuñécar.

No tenemos demasiadas informaciones acerca de la Comunidad judía de Almuñécar. Las informaciones son escasas y tardías, fundamentalmente el Libro de Repartimiento de la Población, preparado entre 1491 y 1497, y los listados de judíos embarcados por su puerto en el momento de su expulsión. Los 8 individuos judíos que identificaba Antonio Malpica en el Repartimiento (Malpica, 1983) y los 13 que añadirían las listas de embarcados de Ladero Quesada (2007), no son, tal y como ellos ya intuían y nosotros también creemos, representativos de una comunidad que, por la extensión que pudo ocupar la judería en la ciudad y la entidad que alcanzaría (Toquero, 2016), debió de ser mayor. Sabemos de su vinculación directa con el sector comercial, reflejada incluso en la topografía urbana, que muestra una judería adyacente o muy cercana a elementos tan importantes como las atarazanas o el aduana del azúcar de los genoveses (Toquero, 2016: 123). Sabemos también que podría ser una comunidad próspera, con viviendas que podrían superar la media del modelo de residencia urbana y una vinculación al sector mercantil que iría más allá del mero intercambio, participando también en actividades productivas de evidente cariz especulativo, según nos muestra la naturaleza de la ex-

12. Si tenemos en cuenta a Alí Acris, que no aparece en ningún momento identificado como judío, aunque este apellido se cuenta entre los de judíos expulsados en 1492. Nathan, 1991:129.

plotación de sus propiedades agrarias reflejadas en el Repartimiento, con prevalencia de cultivos de vid y moral. A todo ello añadiremos lo que podemos decir ahora en relación a comerciantes judíos claramente caracterizados como tales en nuestro libro. En otros casos la identificación es dudosa, por lo que no nos atrevemos a lanzar conclusiones.

El primero de ellos es Abram Labillis (Fábregas, 2004: 59, 65). Viene reconocido como judío de manera indirecta a través de un familiar suyo, Yucef Labilis, que aparece designado como tal en la contabilidad algo anterior de Francesco Spinola¹³. Nuestro hombre realizaría permutas de paños por seda en pequeñas cantidades, en 1441 (paños por valor de 45 besantes) y en 1442 (3 cañas de paños, cuyo valor no se detalla, pero que en este caso cambiaría a razón de 1 arrelde (rotolo¹⁴) y 10 onzas de seda por caña).

Su familiar, Yucef, estaría también implicado en negocios de permuta, en este caso de azúcar, en Almuñécar¹⁵, que entregaba a los genoveses, en nombre de la sociedad de Aim Aben Xiec y Maimon Coym entre 1435 y 1436 en un negocio de permuta por paños que estos habrían realizado. De hecho, aparece como un importante surtidor de azúcares en Almuñécar. Aunque por el momento no podemos aclarar nada más, nos ayuda, en todo caso, a fijar una posible localización de nuestro hombre en la localidad sexitana, así como a definir una dedicación familiar a los negocios con los genoveses acudiendo a prácticas mercantiles bien conocidas por esta comunidad y a los bienes objeto de interés prevalente por parte de los ligures en la zona.

Aim Aben Xiec (Fábregas, 2004: 59), que también sabemos judío, a pesar de no ser declarado como tal por nuestro Agostino, tiene una ligera relación en 1441 con este al comprarle 6 cañas de paños de diversos colores por 365 besantes. En realidad, su protagonismo va a ser mucho mayor en relación a Francesco Spinola, ya que participaría en una de las sociedades judías más activas en Almuñécar en los años 30 como proveedores de seda y azúcares al genovés. A ella le dedicaremos algo más de atención en breve.

Hay un Geptom (Fábregas, 2004: 53, 59, 65, 77), que se nos muestra como un personaje particular, poco definido pero muy presente en las relaciones del Spinola con otros judíos. En 1441 compraría 2 piezas de fustanes por 72 besantes, más 2 cañas de paños por 125 besantes. Adquirió más paños en 1442, divididos en dos lotes de 47 besantes y otros 57 respectivamente. Así que podríamos decir que se dedicó a comprar paños, en cantidades medias entre 1441 y 1442 y que terminaría manejando una cantidad total de 301 besantes, tratando tanto con Agostino como con Johane Judice, uno de los más destacados colaboradores del genovés, y posiblemente, antes, con Bartolomé de Diano. Esa vinculación al mercado de paños y la interacción importante con otros mercaderes judíos se consolidaría si tenemos en cuenta otra operación, cuya naturaleza desconocemos, realizada en 1441 entre uno de los colaboradores más estrechos del Spinola, el ya citado Johane Judice, con varios personajes de la costa, muchos de ellos judíos, en la

13. Archivio Durazzo Giustiniani, Sauli, man. 1839.

14. Submúltiplo del cántaro, que en medida genovesa correspondería a 0,476 kg. (Rocca, 1871).

15. ADG, S, man. 1839, fol. 117 v.

que también se vería implicado este Geptom (Fábregas, 2004: 6, 76, 77). Y sobre todo si aceptamos la posibilidad de que este Geptom sea el mismo personaje que el misterioso Joan Thop, también declarado judío¹⁶, que intervendría en Almuñécar en la compra de paños de buriel por valor de 140 besantes, en esta ocasión junto a uno de nuestros siguientes protagonistas, Izac Aben Omin.

Izac y Jacob Aben Omin, no vienen claramente identificados como judíos, a pesar de sus nombres, que apuntan directamente en ese sentido. Por otro lado, la relación apenas aludida que mantendría el primero de ellos con Jhoan Top en una compra de paños, por la que este último aparecería como deudor en el libro de cuentas de Almuñécar, nos lleva a pensar en un posible origen sexitano de los hermanos. Izac parece ser el más activo (Fábregas, 2004: 58, 59, 85 y 86.), adquiriendo paños en 1441 mercancía por valor de 69 besantes y participando en esta acción conjunta de compra de paños de buriel con Geptom, mientras que Jacob solo compra en 1441 mercancía por valor de 45 besantes (Fábregas, 2004: 59). Se trata de compras de paños en las que se contempla una permuta por seda (Fábregas, 2004: 28, 29), incluso en el caso de adquisiciones poco importantes, como las de estos hombres, que no sabemos si finalmente materializarían la permuta. Desde luego, en el caso de los paños de buriel propiedad de Izac, que se muestra como el mercader de menor rango en relación a los otros compradores del lote, muchos de ellos también judíos, queda en suspenso su deuda, aún no satisfecha en 1443. Así pues, lo que podemos decir respecto a estos hermanos es que no parecen grandes mercaderes, aunque sí estarían bien conectados con las redes de operaciones interiores judías y participarían, también ellos, en el tipo de operaciones más recurridas por los genoveses en la costa granadina.

Jacob Pirisi es sin duda uno de los judíos de Almuñécar más destacados en los negocios de nuestro hombre, aunque no le conocemos otros contactos anteriores con los genoveses. En 1441 compraría un lote de queso (*caxeorum*), de 22 arrobas por valor de 264 besantes (Fábregas, 2004: 50, 51). No sabemos cuándo se satisface la deuda, aunque sí que se trata de una compra a crédito, que debería ser cerrada 4 meses más tarde. En todo caso no queda constancia de que hubiera saldado esta deuda, que aún está activa en octubre del año siguiente. Lo mismo parece suceder con las diversas compras de paños efectuadas el año siguiente, tanto las 22 cañas de paños sin especificar, por 1101 besantes, como las 7 cañas (47 besantes) y los 500 besantes gastados en paños de buriel, sin especificar cantidad que adquiriría del lote compartido con otros judíos que ya hemos ido relatando. La cuenta abierta ese año a su nombre sumaría 1000 besantes, esos 500 más 264 que paga a Agostino sin especificarse por qué y otros 236 para completar. Se satisfacen en Almuñécar.

Jacob Alac (Fábregas, 2004: 81, 96) es otro judío sexitano que mantendría la deuda con el genovés aún en el momento de su muerte. No sabemos bien a que corresponde

16. Identificación que parece inferirse de la lectura de los asientos registrados como partida y contrapartida en las páginas 87 y 96 del mismo libro.

esta deuda, ni cómo sería satisfecha, ya que, aunque aparece saldada en Almuñécar, en realidad en los registros del mismo pasados a este libro solo aparece una cantidad similar pagada por Geptom, y contabilizada, por dos veces, a Alac y al Izac Aben Omin que ya hemos comentado. Y prácticamente sucede lo mismo con Izac Aben Zacar (Fábregas, 2004: 76), otro judío identificado únicamente por su nombre, con una deuda en Almuñécar de 80 besantes por mediación de Maimon Coin.

Este Maimon Coin sí resulta ya un personaje mucho más interesante. En primer lugar, porque protagoniza las compras de paños más importantes que Agostino recoge en su contabilidad. Del primer lote vendido entre 1441 y 1442 mayoritariamente en cantidades medias o pequeñas. Coin adquiriría 25 cañas¹⁷, de manera que su lote destacaría mucho en relación al resto y solo se equipararía al adquirido por otro judío ya citado, Jacob Pirisi. Destaca de nuevo en la siguiente venta de paños, los ya conocidos de burriel, al adquirir en este caso, al igual, de nuevo, que Pirisi, 500 besantes de los 3533 que valdría el lote completo (Fábregas, 2004: 85). Se trata otra vez de los dos compradores principales. La deuda que contrae es importante y no le da tiempo a satisfacerla antes de la muerte de Agostino, de manera que aparece aún como deudor de parte de la misma en los libros de Almuñécar. Esta deuda no satisfecha es el único punto en común que parecen mostrar en este momento Coin con otro personaje relevante del que nos ocuparemos seguidamente, Izac Safi. Y resulta curioso, ya que sabemos que pocos años antes habían constituido, junto con un tercero también presente aquí, Aym Aben Xiec, una sociedad mercantil, la única que conocemos por el momento establecida entre judíos nazaries, muy activa en sus relaciones con la casa Spinola y de la que hablaremos en seguida.

Izac Safi (Fábregas, 2004: 59, 81, 90, 91, 96, 100) es un judío de Almuñécar, muy presente en los negocios con Francesco Spinola años antes. Sus relaciones con Agostino serían, sin embargo, más humildes, como corresponde a este personaje secundario dentro del organigrama de negocios de la familia genovesa. Participaría, como tantos otros, en la compra de paños gestionada en 1441 por el Spinola, adquiriendo 2 cañas de paños por valor de 126 besantes y debería a Agostino a su muerte 388 besantes, que satisfaría en Almuñécar, a Andrea de Maris, poco después, entre septiembre y noviembre del año en que es registrado ese débito, en 1443. Así que se muestra más solvente que el resto de deudores, que no parecieron satisfacer sus obligaciones en el momento de vigencia de este registro.

Esta solvencia parecería lógica, si tenemos en cuenta, como digo, que fue uno de los individuos que habían colaborado estrechamente con Francesco Spinola en años anteriores. Y que lo fue sobre todo en calidad de miembro de esa potente sociedad a la que hemos aludido, constituida con otros judíos sexitanos que proveían de azúcar y seda a los genoveses, como muestra el registro de 1436¹⁸. Se trata de una cuestión que

17. Concretamente 22 de ellas por valor de 1100 besantes (p. 65) y las tres restantes, cuya variedad se especifica (*viridis*), no sabemos a qué precio (Fábregas, 2004: 58).

18. ADG, S, man. 1839.

ya hemos señalado en alguna ocasión anterior, pero que merece la pena recordar ahora, en este contexto más que adecuado para ello (Fábregas, 2018).

Recordemos que Francesco Spinola quondam Pietri, el segundo informante que estamos utilizando solo de manera esporádica en esta ocasión, fue uno de los personajes más destacados de la comunidad genovesa activa durante estos años en suelo nazari. Llegó a ser Gobernador de la famosa Sociedad de la Fruta, la más importante compañía extranjera de exportación activa en suelo nazari, y por supuesto mantuvo contacto y colaboraciones con las más altas estancias del poder nazari, incluidos los reyes. La red que tejió en torno a sus negocios es densa y muy completa en sus conexiones internacionales y en el interior del reino. En la contabilidad que redactó durante su primera época de estancia aquí, que transcurrió entre los años 1435 y 1439, trasladaba de manera muy detallada la riqueza y diversidad de los contactos mercantiles que mantuvo con la red comercial indígena, a través de sus colaboradores.

El número de representantes de la sociedad local a cuyo nombre se abrieron una o varias cuentas a lo largo de estos años alcanza la cifra de 46 individuos, entre socios, colaboradores o interlocutores indígenas. En este caso también quisiera subrayar el destacado número de mercaderes judíos con quienes trabaja nuestro hombre, 25 al menos, identificados como tales por él mismo. Entre los mismos aparecen claramente destacados estos tres individuos con los que acabo de cerrar ese breve listado de colaboradores de Agostino Spinola.

Aquí se nos muestran funcionando como una sociedad, que es definida abiertamente como tal por el genovés, aunque desgraciadamente no nos ofrece más detalles de la misma¹⁹. Si sabemos, en todo caso, que estaría lo suficientemente organizada como para actuar en Málaga y Almuñécar, sería estable y gozaría de solidez financiera. En principio la conformaron Maimón Coim y Aim Aben Xiec, a quienes se uniría más adelante Isac Safí. Aim Aben Xiec tiene los contactos individuales más tempranos con los Spinola. Algunos registros notariales genoveses nos los muestran colaborando con ellos desde 1430. En aquella ocasión trabajó con otro miembro de la misma familia, Vinciguera, afincado en Málaga, desde donde se desplazaría para recoger en Almuñécar 136 arrobas de azúcar entregadas por el judío, correspondientes al valor de 4 varas de paños de Londres que él recibió a cambio²⁰. Así que ya en ese momento actuaría como enlace en el sistema genovés de aprovisionamiento de azúcar. Maimon Coin, sin embargo, parece el más importante de los tres, al igual que sucede en la contabilidad de los años 40 de Agostino. Es el primero en aparecer en la contabilidad de Francesco Spinola y todos los movimientos que reflejan su actividad lo muestran como un mer-

19. «*Aym Aben Xiech et Maimon Choyñ, judeos, quos uno per altero obligatis sunt ut aparet per cartam que est in Lucanum in Mulecha...*». ADG, S., man. 1839, fol. XIII.

20. Archivio di Stato di Genova, Notai Antichi, Branca Bagnara, 510, fols. 283r. y 286r. La operación la protagoniza un miembro de la familia Spinola, Vinciguera, en Málaga, con nuestro judío Aym A. Xiec, en Almuñécar.

cader de paños al por mayor afincado en Almuñécar, desde donde colaboraría con los Spinola al menos desde 1434²¹.

Se muestran por tanto relaciones que podríamos definir como constantes y consolidadas y que en un momento determinado darían un salto cualitativo al establecer un marco societario que encauzara negocios de mayor envergadura y continuidad. En julio de 1434 Coin y Aben Xiec adquirieron una deuda de 5.336 besantes con Francesco por la compra de 16 piezas de paños en Almuñécar. Esa cantidad debía ser satisfecha a modo de permuta, no en dinero, por la cantidad de seda correspondiente. Y efectivamente, a partir de octubre de ese mismo año, irían haciendo entregas de seda en Granada y en Almuñécar hasta cubrir algo menos de la mitad de esa cantidad²². El resto sería pagado en azúcar a lo largo de los años siguientes, correspondiendo a un total de 249 potes, es decir 186 arrobas de azúcar aproximadamente. La responsabilidad asumida por nuestros hombres sería cubierta gracias a la entrega de diversos lotes de azúcar entregados por dos de ellos, de Aim Aben Xiec (20 potes) e Izach Safi (107 potes), y por un tercero, sobre todo, Yucef Labilix (122 potes), que no sabemos qué tipo de vinculación mantendría con los sexitanos, pero que en todo caso entrega azúcar para cubrirlos en esta operación.

A partir del refuerzo de la sociedad con la entrada, en 1435, del último socio, Isac Safi, en este momento posiblemente vinculado con el sector azucarero, se iniciaron empresas de mayor entidad. Ese mismo año, en mayo, se inició una nueva colaboración con los judíos que superaría los 10.000 besantes (concretamente 10.043 besantes²³) en compras de paños, que serían restituidos casi íntegramente al contado entre los dos años siguientes²⁴, a excepción de 2.904 besantes pagados en seda a finales de 1437.

Así funcionaban, pues, poco antes en sus relaciones con la casa Spinola. De manera organizada, jurídicamente reconocidos como sociedad y manejando unos negocios ya de dimensiones importantes. No parece que actuaran del mismo modo en sus contactos con Agostino. En todo caso se nos muestran implicados en prácticas que pueden interpretarse como extendidas en la estrategia de aprovisionamiento de productos codiciados por el comercio genovés.

* * *

Con todo lo dicho podemos acertar ya algunas conclusiones. En primer lugar, lo más obvio. Se confirma la vinculación de las comunidades judías nazaries con el comercio internacional. Eso es algo que ya sabíamos, aunque por lo general se ha tratado como una afirmación genérica, sin demasiado contenido hasta el momento. Poco a poco vamos entendiendo mejor la calidad de esta relación, que puede abarcar colaboraciones

21. ADG, S. man. 1839, fol. V.

22. ADG, S. man. 1839, fol. XIII.

23. ADG, S. man. 1839, fol. LXXXII.

24. ADG, S. man. 1839, fols. LXXXII, CXXXVI.

de diverso tipo y nivel, diferentes estrategias de negocios y fórmulas de organización comercial más o menos sofisticadas. Podemos hablar desde contactos con individuos de una entidad económica menor, o poco destacable, hasta relaciones sólidas y colaboraciones esenciales para el desarrollo de los intereses económicos extranjeros en suelo nazarí.

Como personaje menor del organigrama operativo de la familia Spinola, Agostino mantendría responsabilidades y operaciones de cantidades limitadas, que sólo en dos ocasiones superaron los 1000 besantes. Así que la mayor parte de las cuentas registradas en su libro son pequeñas, casi siempre de compra de paños europeos por parte de mercaderes locales, incluidos judíos. Ya en estas mismas operaciones se activarían fórmulas de crédito, aunque no en las cantidades ni en la dirección que se podría esperar, de mantener el cliché de una comunidad poderosa a nivel financiero. Las pequeñas o medianas ventas a crédito realizadas por los genoveses a los judíos nazaríes nos devolverían la imagen de pequeños o medianos comerciantes locales de paños, que desarrollaban sus actividades en contacto con el gran mundo de los negocios internacional, pero a una escala limitada y con unas técnicas poco sofisticadas.

Esta imagen social y económica no es, por supuesto, única. Las pocas operaciones algo más complejas que recoge nuestro hombre en su contabilidad señalan otras cuestiones interesantes que apuntan hacia un espectro social y económico más variado. La presencia de individuos con un mayor potencial financiero se refleja tímidamente en estas relaciones con Agostino y se confirma de manera mucho más contundente en los negocios que mantendrían con el verdadero hombre de negocios, Francesco. No solo eso. Adivinamos colaboraciones establecidas a partir de estrategias de actuación complejas y bien articuladas.

Se confirma, por ejemplo, el papel de los comerciantes judíos como colaboradores necesarios de los grandes mercaderes internacionales. Y lo hacen tanto como intermediarios directos frente a otros colegas, ejerciendo un soporte, ahora sí, de carácter financiero, aunque no podamos dar más detalles por el momento, como, sobre todo, desempeñando papeles importantes como proveedores imprescindibles en las tareas de aprovisionamiento de artículos como seda y azúcar, objetivos principales del negocio genovés en el reino nazarí. Recordemos que dos de nuestros hombres, Abram Labillis e Izac A. Omin, realizaron permutas de estos paños por las cantidades de seda correspondientes a su precio. En todo caso la centralidad en este campo la ostentan individuos que sabemos protagonistas de la principal asociación mercantil de reconocible actividad hasta el momento en el mundo nazarí, que resulta ser de origen judío y procedencia sexitana. A pesar de que en ningún momento aparece declarado abiertamente, como ocurre en otros casos, podríamos pensar que la sociedad de mercaderes judíos que hemos visto actuar durante los años anteriores y cuyos miembros aún aparecen activos en los negocios de Agostino, pudo actuar como importante vehículo de aprovisionamiento de estos bienes en la localidad de Almuñécar, que es donde sus miembros actúan preferentemente. Por el momento no podemos confirmar nada, pero no sería en absoluto descabellado pensar que dicha sociedad formara parte de alguna manera del sistema de

aprovisionamiento de la gran sociedad mercantil genovesa, esa famosa Ratio Fructe o Sociedad de la Fruta, la mayor gestora de exportación de frutos secos y azúcar nazaríes hacia Europa. De hecho, su gobernador en 1436 había sido precisamente nuestro hombre, Francesco Spinola y esta ciudad de la costa granadina resulta ser el epicentro de las tareas de aprovisionamiento del azúcar, cuya adquisición quedaría registrada y depositada en la *domus Muleche*, activa desde 1425 al menos.

Se trata de una de las muchas cuestiones sobre las que aún quedan posibilidades de exploración y que, esperamos, nos ayudarán en el futuro, a desentrañar el complejo mundo de los negocios nazarí.

Ediciones y traducciones de fuentes

Abd Allah ibn Buluggin, *Al-Tibyan: El siglo XI en 1.ª persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)*, Lévi Provençal, E. - García Gómez, E. (trads.), Madrid, 1980.

Abraham ibn Daud, *Sefer ha-Qabbalá: Abraham ibn Daud, Libro de la Tradición*. Ferre Cano, D. (trad.), Barcelona, 1990.

Ahmad al-Rāzī: *Crónica del moro Rasis*. Catalán, D. y De Andrés, M. S. (eds.), Madrid, 1974.

Caffano, *Storia: Caffaro. Storia della presa di Almeria e Tortosa (1147-1149)*. Montesano, M., ed. Genova, 2002.

Liber Damnificatorum Regno Granate: Airaldi, G., *Genova e Spagna nel secolo XV. Il liber damnificatorum in regno Granate (1452)*, Genova, 1966.

Libro de cuentas de Agostino Spinola: A. Fábrega, *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agustín Spinola (1441-1447)*. Granada, 2004.

Bibliografía de referencia

Barceló, M. (1984), Expedicions militars i projectes d'atac contra les Illes Orientals d'al-Andalus (al-Jaza'ir al-Sharqiya li-l-andalus) abans de la conquesta catalana (1229). En *Sobre Mayurqa*, Palma.

Cano M. J.-Ferre D.-Ayaso, J. R. (1989), *Los judíos en Almería*, Almería.

Constable, O. R. (1996), *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*, Barcelona.

Epstein, S. A. (2009), *An economic and social history of later medieval Europe, 1000-1500*, Cambridge.

Fábregas, A. (1996), *Motril y el azúcar. Comerciantes italianos y judíos en el reino de Granada*, Granada.

Fábregas, A. (2017), El reino nazarí de Granada como área de comercio internacional: ¿Colonia mercantil o espacio de integración? *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval*, 18, 153-169.

- Fábregas, A. (2017b), El mercado interior nazarí: bases y redes de contactos con el comercio internacional. *Hispania*, LXXVII, 255, 69-90.
- Fábregas, A. (2018), Colaboradores necesarios. Comerciantes nazaríes y mercaderes extranjeros en el reino nazarí de Granada. *eHumanista* 38, 116-130.
- Friedman, M. (2016), An indian trader's partnership in Almeria (1139). *Sefarad*, 76-1, 75-96.
- García Porras, A. (2007), Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción de cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss. XIII-XV). En Cavaciocchi, S. (a cura di), *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico, secc. XIII-XVIII. Atti della Trentottesima Settimana di Studi, 1-5 maggio 2006*, Firenze, 827-843.
- García Ruiz M. V. (2009), Los judíos en la Málaga de finales del s. xv. *Baetica*, 31 (2009), 229-253.
- Goitein, S. D. (1973), *Letters of medieval jewish traders*, Princeton.
- Goitein, S. D. (1993), *A Mediterranean society : the Jewish communities of the Arab world as portrayed in the documents of the Cairo Geniza*. 6 vols., Berkeley, University of California Press.
- González Arévalo, R. (2012), Apuntes para una relación comercial velada: La República de Florencia y el reino de Granada en la Baja Edad Media. *Investigaciones de Historia Económica*, 8, 83-93.
- González Arévalo, R. (2018), *Nella Terra degli infideli*. Reconocimiento, identificación y condiciones de arraigo de las comunidades italianas en el reino de Granada (s. xv). *MEAH, Sección Árabe-Islam*, 67, 119-137.
- Heers, J. (1957), Le Royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident. *Le Moyen Age*, LXIII, 87-121.
- Hinojosa Montalvo, J. (2010), Judíos extranjeros en el reino de Valencia durante la Baja Edad Media, *Sefarad* 70/1, 69-115.
- Ladero Quesada, M. A. (1969), Dos temas de la Granada nazarí: II, Los judíos granadinos al tiempo de su expulsión. *Cuadernos de Historia*, 3, 334-346.
- Ladero Quesada, M. A. (2007), De nuevo sobre los judíos granadinos al tiempo de su expulsión. *En la España medieval*, 30, 281-315.
- López de Coca, J. E. (1989), Judíos, judeoconversos y reconciliados en el reino de Granada a raíz de su conquista. En *El Reino de Granada en época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, I, 153-170.
- Malpica, A. (1983), Los judíos de Almuñécar antes de la llegada de los cristianos. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 32/2, 95-112.
- Milton, G.B. (2010), Jews and medieval finance in Medieval Iberia. En Ray J. (ed.), *The jew in medieval Iberia (1100-1500)*, Boston, 227-256.
- Nathan Zazzu, G. (1991), *Sepharad addio. 1492: i profughi ebreri dalla Spagna al ghetto di Genova*. Génova.

- Petti Balbi, G. (2007), Le strategie mercantili di una grande casata genovese: Francesco Spinola tra Bruges e Malaga (1420-1456). *Serta Antiqua et Medievalia*, 1 (1997), pp. 379-393. (Recientemente reeditado en Idem (2007), *Governare la città. Pratiche sociali e linguaggi politici a Genova in età medievale*, Firenze, 187-200).
- Petti Balbi, G. (2005), *Negoziare fuori patria. Nazioni e genovesi in età medievale*, Bologna.
- Piles Ros, L. (1991), *La judería de Valencia (estudio histórico)*, Barcelona.
- Rocca, P. (1871), *Pesi e misure antiche de Genova e del Genovesato*. Génova.
- Ruzafa García, M. (1988), Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo xv. En *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval andaluza*, Almería, 343-38.
- Salicrú, R. (2001), The catalano-aragonese commercial presence in the sultanate of Granada during the reign of Alfonso the Magnanimous. *Journal of Medieval History*, 27, pp. 289-312.
- Salicrú R. (2007), ¿Repensando Granada? Presencia y penetración diferencial cristiana en el sultanato nazarí en la Baja Edad Media. En Cavaciocchi S. (a cura di), *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico*, Firenze, 135-146.
- Toquero, C. (2014), El urbanismo de Almuñécar. Un caso particular. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, 133-147.
- Williams, J. B. (1997), The making of a crusade: the genoese anti-muslim attacks in Spain, 1146-1148. *Journal of Medieval History*, 23, 29-53.